



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 24 de Octubre de 2013

754/13

Expte. N° 14.266/13

VISTO:

La presentación realizada por los Ingenieros Juan H. Robin y Angélica N. Arenas, docentes de esta Facultad, mediante la cual solicitan fondos para realizar un viaje de estudios con alumnos del 4to y 5to Año de la carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el viaje de estudios involucra visitas de estudio a Plantas Industriales, ubicadas en la ciudad de Mendoza, del 27 de octubre al 03 de noviembre del presente año;

Que la visita enunciada corresponde a actividades planificadas en la currícula de la carrera de Ingeniería Industrial;

Que el Ing. Juan H. Robin solicita ayuda económica para cubrir gastos de traslado y Beca Académica para los alumnos;

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

Que el presente gasto se atenderá con los fondos de “Prácticas Curriculares” otorgadas en el Año 2013;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 19.893,19 (Pesos DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECINUEVE CENTAVOS) para los alumnos de 4to y 5to Año de la carrera de Ingeniería Industrial, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará el viaje de estudios, a Plantas Industriales ubicadas en la ciudad de Mendoza, del 27 de octubre al 03 de noviembre de 2013:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	IMPORTE en \$
1	ABDENUR ARAOZ, Macarena	36.802.376	663,11
2	AGUERO, José Hernán	34.621.087	663,11
3	BERZERO, Julieta Victoria	35.261.300	663,11

...//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

754/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Expte. N° 14.266/13

4	CAZON, Cecilia Soledad	27.844.069	663,11
5	DIAZ SOSA, Jesús Gerardo	35.783.163	663,11
6	ENRIQUEZ, Andrea Celeste	38.215.967	663,11
7	FERNANDEZ, Andrea C.	36.047.770	663,11
8	GANDARILLAS, Ariel Germán	25.230.754	663,11
9	IGARZABAL SABORIDA, María Elena	34.348.972	663,11
10	JAIME, Pablo Alexander	33.922.226	663,11
11	JARA, Daniel F.	33.674.595	663,11
12	IBAÑEZ, Mayra Cecilia del Huerto	36.710.175	663,00
13	JAIME VALLE, Ana Gabriela	31.067.523	663,11
14	LOPEZ NAVARRO, Jesús Manuel	92.980.276	633,11
15	MINUZZI RODRIGUEZ, Valentina	36.802.801	663,11
16	MIRANDA, Ricardo	35.478.338	663,11
17	MORALES, Gonzalo Iván	31.140.247	663,11
18	ORO FLORES, Rubén	34.615.685	663,11
19	QUIPILDOR, Carolina Fabiana	35.935.033	663,11
20	QUIROGA, Eduardo Marcelo	26.499.394	633,11
21	RIOS, David Alejandro	31.733.244	663,11
22	RIOS, Sandra Elisabeth	31.756.211	663,11
23	RIVERO, Mariano	31.904.011	663,11
24	RODRIGUEZ, María Elizabeth	32.910.690	663,11
25	ROMERO, Daniel Sebastián	36.128.722	663,11
26	SARAVIA CORTEZ, Martín Nicolás	35.038.942	663,11
27	SEGOVIA BURGOS, Dario F.	32.857.80	663,11
28	TOMMASI, Ricardo	34.711.818	663,11
29	VARGAS, Rene Milton	32.242.688	663,11
30	VILLEGAS, Fernando Sebastián	32.057.951	663,11

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Ing. Juan Herman ROBIN, D.N.I. N° 10.579.655, la suma de \$ 19.893,19 (Pesos DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECINUEVE CENTAVOS) en concepto de BECA ACADÉMICA para los alumnos y por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Ing. Juan Herman ROBIN, se hará responsable de ..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

754/13

**"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

Expte. Nº 14.266/13

entregar, del total recibido \$ 19.893,19 (Pesos DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECINUEVE CENTAVOS), la suma indicada a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º.- Hacer saber al Ing. Juan Herman ROBIN que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos a los que se les otorgó la BECA ACADÉMICA.

ARTICULO 5º.- Imputar la suma de \$ 19.893,19 (Pesos DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECINUEVE CENTAVOS) al Inciso 5.1.3: BECAS de los fondos de "Prácticas Curriculares" – Año 2013.

ARTICULO 6º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Ing. Juan H. ROBIN, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.

FCH

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. EDGARDO LING SHAM
DECAÑO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa